Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 052/13 de fecha 02 de julio de 2013

RESOLUCIÓN N° 052-002/13

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIO... N° 03/13 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA HOSPITALES DEL ÁREA ...TERIOR DEL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/ N° 1081/13, de fecha 06 de junio de 201... la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que se eleva a consideraci...n del Consejo de Administración el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofe... correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 03/13 "Adquisición de Alimentos para Hospitales del Área Interior del IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando GS/DHAI/ N° 1668/12, de fecha 19 de noviembre de 2012, la Dirección de Hospitales Área Interior, solicitó l... Adquisición de Alimentos para Hospitales del Área Interior del IPS";

Que, por Memorando DBS/TC/N° 1620/12, de fec... diciembre de 2012, informó que se encuentra incluido en el PAC 2012, con el ID ...505, el llamado a Licitación Pública Nacional "Adquisición de Alimentos para Hospitales del Área Interior del IPS";

Que, por Resolución C.A. N° 003-001/13, de fecha 03 de enero de 2013, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/13 "Adquisición de Alimentos para Hospitales del Área Interior del IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso la publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la Página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas;

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones, por Memorando DBS/TC/N° 068/13, de fecha 18 de enero de 2013, informa que se ha reprogramado el PAC 2013, incluyéndose el llamado a Licitación Pública Nacional "Adquisición de Alimentos para Hospitales del Área Interior del IPS", con ID N° 2...503;

Que, por Nota P... D.G.B.S. N° 123/13, de fecha 29 de enero de 2013, se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N... 3/13 "Adquisición de Alimentos para Hospitales del Área Interior del IPS";

FDO: ... RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER. PRESIDENTE
D... RE...BERTO CÁCERES TORRES / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA
... ...SÉ BELLASSAI / ABOG. EDUARDO DE GASPERI / ING. HUGO CATALDO.
...MIEMBROS DEL CONSEJO.
... ...C. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. SECRETARIA DEL CONSEJO.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 052/13 de fecha 02 de julio de 2013

RESOLUCIÓN N° 052-002/13

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 0528/13, de fecha 06 de febrero de 2013, la [illegible]ión Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de [illegible] Dirección Financiera informó que existe disponibilidad presupuestaria para el presente Ejerci[illegible]v expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 0373/13, de fech[illegible]0 de febrero de 2013, afectando al Rubro 310 "Productos Alimenticios" del Programa 2 [illegible]tencia Médica General". Cabe mencionar que la contratación es plurianual y afectará al Ej[illegible]io Fiscal 2014, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondie[illegible]

Que, de conformidad al Acta N° 38/13, de fecha 03 de mayo de 2[illegible] siendo las 08:45 horas, se procedió a la apertura de sobres-ofertas de las siguientes empresas que se presentaron al llamado: Supermercado Gran Avenida S.A.C.I. y Granos y Aceites S.A.C.I.A.;

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, en fecha 29 de m[illegible]o de 2013, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al [illegible] de Administración, su Informe de Evaluación recomendando Declarar Desierta la pre[illegible]citación;

Que, de los términos del Informe de Evaluación, la firma Supermercado Gran Avenida S.A.C.I., queda descalificada por Informe T[illegible]co debido a la falta de cotización del Ítem 106 en el Lote 7, la falta de documentos resp[illegible]os suficientes para un criterio de evaluación y calificación, hacen que la oferta no cumpla con todos los requisitos y condiciones solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, la firma Granos y Aceites [illegible]I.A., cumple con lo requerido en el Pliego y Bases y Condiciones a excepción de los Lotes 5, 12, 13, 14; sin embargo, al comparar los precios estimados por la Dirección [illegible] Hospitales Área Interior en los montos máximos [illegible] la oferta presentada por la firma Granos y Aceites S.A.C.I.A. en los montos máximos de[illegible] 4.287.134.000.- (Guaraníes cuatro mil doscientos ochenta y siete millones ciento [illegible]ta y cuatro mil) se encuentra una diferencia presentándose la situación de acuerdo al punto c) del artículo 30° de la Ley N° 2051/03, que dice: *"que l[illegible]precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación d[illegible]ntrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determi[illegible]da conforme al Artículo 15 de la presente Ley"*;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

[illegible]ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER. **PRESIDENTE**
DR. [illegible]EMBERTO CÁCERES TORRES / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA
DR. JOSÉ BELLASSAI / ABOG. EDUARDO DE GASPERI / ING. HUGO CATALDO.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 052/13 de fecha 02 de julio de 2013

RESOLUCIÓN N° 052-002/13

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Declarar desierta la Licitación Pública Nacional N° 03/13 "A[illegible]isición de Alimentos para Hospitales del Área Interior del IPS".----------

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicio[illegible]iciar los trámites para el segundo llamado para la "Adquisición de Alimentos para Hospitales del Área Interior del IPS".----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/vd.

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER. **PRESIDE[illegible]**
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / SR. JORGE GUZM[illegible], ARENGA
DR. JOSÉ BELLASSAI / ABOG. EDUARDO DE GASPE[illegible]ING. HUGO CATALDO.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. SECR[illegible] **DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.